



Septiembre 2014

TRATAMIENTO DE PRODUCTOS ESTACIONALES EN EL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO (IPCNU)

Los bienes estacionales son aquellos productos que no están en el mercado durante determinada época del año. El enfoque adoptado es de ponderaciones fijas.

A partir del mes de Julio de 2014 la Dirección de Índices de Precios de Consumo decidió modificar el método de imputación de los precios faltantes, adoptando el procedimiento que a continuación se describe.

El método consiste en imputar los precios faltantes aplicándoles la variación del agregado superior al que pertenece (artículo en la estructura de las canastas del IPCNU) a nivel de provincia en primera instancia o a nivel de región. A diferencia de los métodos utilizados anteriormente, se consideran todos los precios relevados (sin importar qué porcentaje representan del total relevado).